

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado 630014003-006-2019-00187-00

Armenia Quindío, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio 202210030000041 procedente del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 006 DEL 19 DE ENERO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **999377680921e9f5c5866bc163f91fecb1e3a5fdb41753946ccba384380bcd0**

Documento generado en 18/01/2022 10:11:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>